

Estimado Apoderado:

Junto con saludar, a través de la presente informamos a usted que a contar del 05 de diciembre de 2017, se dará comienzo al periodo de **matrícula 2017**.

En virtud de lo anterior, se adjunta formulario que deberá ser completado con los antecedentes del Responsable Económico que firmará el contrato de matrícula para el año 2017, los datos del apoderado y del o los alumnos que se matricularán en el proceso. Una vez recibido por el Colegio el formulario y el comprobante de recepción de circular, se procederá a citar en día y hora al Responsable Económico para concretar la matrícula respectiva.

Cabe señalar que los apoderados tendrán un **día específico según calendario para formalizar su matrícula**. No acudir a la citación, sin aviso previo o justificación cierta o negarse a concurrir, será entendido como manifestación de renuncia cierta y total al cupo otorgado. En este caso el Colegio quedará en libertad para **reasignar las vacantes a los nuevos postulantes**.

Este proceso contempla la matrícula de todos los alumnos que a la fecha se encuentran en estado regular en el Colegio. **No podrán matricularse ni retirar el pagaré** quienes registren situaciones pendientes en el ámbito financiero, por lo que el apoderado deberá regularizar los pagos con anterioridad a la fecha de matrícula designada, dando cumplimiento a los pagos estipulados en el Contrato del presente año.

El valor de la Colegiatura que se detalla a continuación, se ha determinado en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos vigésimo primero y vigésimo segundo, ambos transitorios, de la Ley 20.845 que regulan materias de cobro e información para establecimientos de financiamiento compartido.

NIVEL A CURSAR 2017	ANUALIDAD	MATRICULA	CUOTAS
EDUCACION PREBÁSICA	\$780.800	\$0	Podrá ser dividido hasta en 10 cuotas mensuales cada una de \$78.080, consecutivas y pagaderas los 5 primeros días de cada mes en forma anticipada.
1º BÁSICO A 8º BÁSICO	\$946.000	\$0	Podrá ser dividido hasta en 10 cuotas mensuales cada una de \$94.600, consecutivas y pagaderas los 5 primeros días de cada mes en forma anticipada.
I MEDIO A III MEDIO	\$946.000	\$3.500 Pago que podrá pagarse en efectivo o con cheque al día	Podrá ser dividido hasta en 10 cuotas mensuales cada una de \$94.600, consecutivas y pagaderas los 5 primeros días de cada mes en forma anticipada.
IV MEDIOS	\$946.000	\$3.500 Pago que podrá pagarse en efectivo o con cheque al día	Podrá ser dividido hasta en 9 cuotas mensuales, siendo la primera de ellas por el valor de \$105.112 y las 8 restantes será cada una de \$105.111, consecutivas y pagaderas los 5 primeros días de cada mes en forma anticipada.

Descuentos por pago al contado

Cabe destacar que si el pago total de la Colegiatura se efectúa hasta el 31/12/2016 tendrá un descuento del **5%** sobre el valor total del Contrato. Asimismo, tendrá un descuento del **3%** si efectúa el pago total entre el 01/01/2017 y el 31/03/2017.

Cuota de Centro de Padres: Sin perjuicio que el pago de esta cuota corresponde a un aporte voluntario que tendrá un valor de \$ 15.000 anual por familia, se agradece a los apoderados colaborar con este aporte, a fin de permitir el desarrollo de diversas actividades que realiza el Centro de Padres, considerando además que con dicho aporte obtendrá gratis una Agenda Escolar 2017 por familia.

DOCUMENTOS ASOCIADOS AL PROCESO

En caso de pagar la Colegiatura (escolaridad) en **Efectivo**:

1. Fotocopia Cédula de Identidad Responsable Económico.
2. Un cheque al día, nominativo y cruzado a nombre de Sociedad Educacional Colegio Santa Mónica S.A., por el valor de la totalidad de la colegiatura que corresponda.
3. Nombre y curso del alumno al reverso.
4. C.I. y teléfono del responsable económico al reverso.

En caso de pagar la Colegiatura (escolaridad) con **cheque**:

1. Fotocopia Cédula de Identidad Responsable Económico.
2. 10 cheques nominativos y cruzados a nombre de Sociedad Educacional Colegio Santa Mónica S.A., por el valor de la mensualidad que corresponda, con fecha 05 de cada mes, desde marzo 2017 hasta diciembre 2017.
3. Nombre y curso del alumno al reverso.
4. C.I. y teléfono del responsable económico al reverso.

En caso de pagar la Colegiatura (escolaridad) con **cuponera**:

1. Fotocopia Cédula de Identidad Responsable Económico.
2. Pagaré (documento obligatorio para la firma del Contrato), el retiro del Pagaré podrá efectuarse en el Colegio desde el **21/11/2016** hasta el **02/12/2016** cuyo horario será de Lunes a Jueves de 08:15 - 12:45 y de 15:00 - 17:30 horas, durante las semanas previas a la matrícula, a fin de tener tiempo de tramitar su Legalización y Timbraje en Notaría (costo aproximado entre \$10.000 y \$11.500 pesos).

Sin otro particular, se despide cordialmente de usted,

**RECTORÍA-ADMINISTRACIÓN
COLEGIO EL BOSQUE PROVINCIA CORDILLERA**